



CONCEJO MUNICIPAL
DE SUCRE

200
LEGISLATURA DEL
BICENTENARIO

S.O. Nº 44/22. M.C. Nº 44/22. | 1



Sucre, 25 de abril de 2022
H.C.M. Min. Com. Nº 44/22

Señor
Dr. Enrique Leña Palenque
ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE
Su Despacho.-

De nuestra mayor consideración:

En Sesión Plenaria Nº 44 de 25 de abril de 2022, el Concejo Municipal de Sucre, ha tomado conocimiento el Reg. Int. Nº 917/22 con propuesta de Minuta de Comunicación, emitido por el Concejal Ing. Edwin González Aparicio, luego de su tratamiento y consideración, ha determinado aprobar la misma, cuyo texto es como sigue:

MINUTA DE COMUNICACIÓN Nº 44/22

Con el afán de realzar y reconocer la noble labor cultural que realizan nuestros artistas Chuquisaqueños en los diferentes campos del arte llevando siempre en alto el nombre de nuestra querida ciudad y nuestro departamento, se RECOMIENDA a su autoridad instruir a la dependencia del G.A.M.S. que corresponda lo siguiente:

1. Identificar un área verde para el emplazamiento de la "PLAZA DEL ARTISTA", y posteriormente se proceda con la elaboración del proyecto.

Con este motivo saludamos a usted con toda atención.


Lic. Oscar Sandy Rojas
**PRESIDENTE DEL CONCEJO
MUNICIPAL**




Stra. Jenny Marisol Montaña Daza
**CONCEJAL SECRETARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL**